



# COPA DE ANDALUCIA

## CLASES: TECHNO 293 O.D. - RACEBOARD - iQFOIL

CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

8 y 9 de mayo de 2021

### ANUNCIO DE REGATA

La Copa de Andalucía para las Clases Techno 293 O.D., Raceboard e iQFOIL, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, en las instalaciones del Club Náutico Puerto Sherry, entre los días 8 y 9 de mayo de 2021. Organizado por el Club Náutico Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

[NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### 1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024.(RRV), incluyendo el Apéndice B del RRV "Reglas de Competición de Windsurf"
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.
- 1.3 [DP] Las Reglas de las Clases.
- 1.4 **[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata.**
- 1.5 **[NP][DP] Se aplicarán las siguientes reglas de seguridad COVID**
  - 1.5.1 Los regatistas pasarán un control de temperatura al entrar a la instalación.
  - 1.5.2 [SP] En todo momento, el regatista y su personal de apoyo utilizarán mascarilla mientras se hallen en tierra, así como en las neumáticas donde vayan a bordo más de una persona. La penalización por infracción de esta IR será de 2 puntos.
  - 1.5.3 Las mascarillas y guantes se deben depositar en el contenedor de deshechos y el resto de los materiales en los contenedores adecuados. Debemos ayudar a conservar Medio Ambiente.
  - 1.5.4 En las reuniones se debe mantener la distancia de 2 metros, y a ser posible se situarán al través del viento.
- 1.6 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.7 Será de aplicación la RRV 90.3(e) salvo que la expresión "24 horas" se sustituye por "30 minutos"
- 1.8 [NP][DP] La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.
- 1.9 [NP][DP] Se podrá exigir a los entrenadores a hacer uso de flotación personal mientras se hallen a flote. Todas las neumáticas de apoyo deberán ir provistas de una emisora VHF, canales marinos, en estado de funcionamiento.

#### 2 ELEGIBILIDAD. CLASES Y DIVISIONES

- 2.1 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19 y



las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.

2.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.

2.3 Todos los regatistas menores de edad deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador.

2.4 La Copa de Andalucía de Techno 293, iQFOIL y Raceboard, es una regata cerrada e ilimitada que se navegará en las siguientes Clases y Divisiones:

- **Raceboard Abs**
- **Techno Plus Abs**
- **Techno 293 O.D. Sub 15 Abs:** para regatistas nacidos en 2007 y siguientes con velas de hasta 6,8 m<sup>2</sup>.
- **Techno 293 O.D. Sub 17m/f:** para regatistas nacidos en 2005 o siguientes con velas de hasta 7.8 m<sup>2</sup>.
- **iQFOIL m/f**
- **iQFOIL Juvenil m/f**

### 3 INSCRIPCIONES

3.1 Las Inscripciones se realizarán obligatoriamente **antes del día 3 de Mayo** a través de la web de la regata ubicada en:

<https://regatas.clubnauticopuertosherry.com/>

3.2 Los derechos de inscripción son gratuitos, excepto para la Clase Raceboard que están estipulados en 20 €

3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo, las cuáles, tendrán unos derechos de inscripción de 15€ por regatista.

### 4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 8 de Mayo de 2021.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada del siguiente documento:

- Licencia Federativa de deportista 2021.
- Formulario de Localización Personal
- Hoja de Registro

4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico 2021.
- Formulario de Localización Personal.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
- Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.



## 5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 8 de mayo	10:30 a 12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Señal Atención 1ª Prueba</li><li>• Pruebas</li></ul>
	13:00 h.	
Domingo, 9 de mayo	11:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Entrega de Trofeos</li></ul>

5.2 Están programadas 6 pruebas, 8 para iQFOIL, de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la Regata.

## 6 PREMIOS

6.1 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

## 7 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 8 de mayo

## 8 SELECCIÓN

8.1 Ésta Regata es puntuable en sus respectivas Clases para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces 2020-2021, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

## 9 RESPONSABILIDAD

9.1 Todos los participantes de esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador, los comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.**

## 10 RECOMENDACIÓN SOBRE LA COVID 19

Se recomienda a todos los participantes, personas de apoyo y miembros de la organización descargar la app RADAR COVID 19, el cual puede descargarse desde los siguientes enlaces:

### Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radar-covid&hl=es>

### Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Federación Andaluza de Vela, abril 2021